

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1373

SALTA, 14 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.565/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 64, elevado por el alumno **VEDOYA, JOAQUIN MANUEL** - L.U.N° 406.697 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-888 (fs. 61), de fecha 27 de agosto de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 66 vta., la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, analiza la presentación realizada por el recurrente, aconsejando otorgar una prórroga para presentar la tesina hasta el 31 de mayo de 2011;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

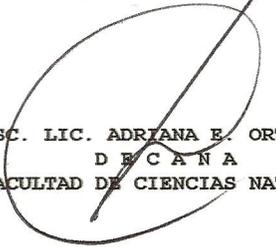
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **31 de mayo de 2011**, para que el alumno **VEDOYA, JOAQUIN MANUEL** - L.U.N° 406.697 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - defienda su trabajo de Tesina titulado: **"GEOMORFOLOGIA DEL TRAMO RIO BLANCO - CHORRILLOS EN LA QUEBRADA DEL RIO TORO (DPTO. ROSARIO DE LERMA, SALTA, ARGENTINA)"**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 64.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Director, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. **NELIDA A. BAYÓN de TORENA**
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. **ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH**
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES